ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Se realizó documentación y estudio de los instructivos y procedimientos desarrollados por la Agencia con el fin de realizar actualización de conocimientos acerca del tema de etapa transición. Tomando en cuenta la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 esta actividad no se desarrolla debido a que está restringido el acceso a los centros penitenciarios, no obstante, se encuentran en proceso de gestión los correspondientes permisos para el ingreso de los Profesionales Reintegradores al establecimiento penitenciario carcelario de Cúcuta una vez la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 haya terminado.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se promovió el acceso a los beneficios del periodo de estabilización y caracterización a las PPR-E quienes se encuentran en etapa de estabilización, desarrollando los acuerdos pactados para el mes de abril avanzando así en la ejecución de su plan de trabajo según los procedimientos y formatos establecidos por la Agencia: • Gustavo Estévez Rodriguez: se promovió el acceso efectivo a la formación académica en la Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" para su ingreso a Clei 5 • Lilian Maria Gonzalez: se promovió el acceso a la salud, por medio de afiliación efectiva a COOMEVA EPS en el régimen subsidiado en calidad de cabeza de familia. • Alfredo Rincón Santafé: se promovió el acceso a la salud, por medio de gestiones para la inscripción en NUEVA EPS en el régimen subsidiado en calidad de cabeza de familia. • Hebert Rengifo Toro: se promovió el acceso a beneficios realizando las gestiones para la consecución del duplicado de su Documento de identificación por medios virtuales, obteniendo el certificado de documento en trámite, para ser reclamado en la registraduría de San Cayetano, igualmente se promovió el acceso efectivo a la formación académica en la Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" para su ingreso a Clei 5, así mismo se promovió el acceso a la salud, por medio de gestiones para la inscripción en NUEVA EPS en el régimen subsidiado en calidad de cabeza de familia.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Se encuentran actualmente asisgnadas 16 PPR-E, distribuidas de la siguiente manera: 4 activas y en etapa de Estabilizacion y Caracterizacion. 11 activas y en etapa de Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador. 1 inactiva y en estapa de Ruta de Reintegracion con Eje Reconciliador. En cuanto a la formulacion y concertacion de planes de trabajo, 6 de ellos avanzaron de elaboración a ejecución a través de elaboración de formulario de caracteriazación, actualización del concepto de reintegracion y concertacion de acuerdos. su distribucion segun su estado de plan de trabajo se da de la siguiente manera: • En Elaboración: 1 correspondiente a Hebert Rengifo Toro. • En Ejecución: 13 correspondiente a Jesus Ramón Muñoz Franco, Jhon Jairo Orozco Vargas, Juan Ramón de las Aguas Ospino, Lenin Jose Vásquez Cucunuba, Cesar Diaz, Willinton Correa Ochoa, Hugo Rafael Ortega Vargas, Carlos Arturo Carrillo Rangel, Gustavo Duque Gonzalez, David Garcia Mancipe. • Evaluado por culminación de ruta de reintegración: 1 correspondiente a Aramis Machado Ortiz. • Inactivo: 1 correspondiente a Juan Antonio Ramirez Quintero.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Se orientó a la población ACTIVA en Proceso de Reintegración Especial para la vinculación y permanencia en el Sistema General de Seguridad en Salud - SGSSS encontrando: • 13 PPR-E se encuentran vinculados y activos en sus servicios de Salud • 2 PPR-E pendiente de vinculación, con los cuales se promovió el acceso a la salud, por medio de gestiones a través del PR III para la inscripción en NUEVA EPS en el régimen subsidiado en calidad de cabeza de familia, estos son: Alfredo Rincón Santafé y Hebert Rengifo Toro

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se promovió el acceso a programas de Formación Académica y Formación para el trabajo a 15 PPR-E que se encuentran asignadas y activas en el sistema. En cuanto a FA: • PPR-E con Bachillerato Sin Finalizar: 2 Gustavo Estévez Rodriguez: se promovió el acceso efectivo a la formación académica en la Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" para su ingreso a Clei 5. Hebert Rengifo Toro: se promovió el acceso efectivo a la formación académica en la Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" para su ingreso a Clei 5. En cuanto a FpT: • 6 PPR-E se encuentran en desarrollo de Formación para el Trabajo: Jhon Jairo Orozco Vargas – Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - FUNDETEC Lenin Jose Vásquez Cucunuba – Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - FUNDETEC Cesar Diaz – Técnico Laboral en Seguridad Vial - FUNDETEC Gustavo Duque Gonzalez – Técnico Laboral en Auxiliar de Manejo Ambiental David Garcia Mancipe – Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - FUNDETEC Willinton Correa Ochoa – Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - FUNDETEC • 1 PPR-E se encuentran sin matrícula por decisión personal, la cual está basada en la limitación de recursos económicos. Hugo Rafael Ortega Vargas • 4 PPR-E se encuentran en periodo de estabilización y caracterización. Gustavo Estévez Rodriguez Alfredo Rincón Santafé Hebert Rengifo Toro Lilian Maria Gonzalez
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Se promovió el acceso y permanencia de 15 PPR-E En actividades productivas para la generación de ingresos, dando continuidad a la actividad de formulación de iniciativas productivas, se les recordó lo socializado en su espacio de atención psicosocial, con el fin de crear banco de proyectos por medio del formato para proyecto productivo desarrollado para tal fin, de los cuales se tienen ya diligenciados 8 proyectos distribuidos así: 1 sector agrícola 1 sector pecuario 1 sector industrial 5 sector servicios de igual manera se abordaron temas de generación y consolidación de ingresos, así como el acceso y permanencia en actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles desde la legalidad. Se realizó asesoría para búsqueda de empleo a 4 PPR-E: • Lilian Maria Gonzalez: se realizó apoyo metodológico para la puesta en marcha de una idea de negocio de alquiler de lavadoras. • Alfredo Rincón Santafé: se encuentra interesado en acceder a la labor productiva, se realizó acompañamiento en la elaboración de su hoja de vida y la búsqueda de todos los soportes necesarios para aplicar convocatorias de su interés. • Hebert Rengifo Toro: se encuentra interesado en acceder a la labor productiva, se realizó acompañamiento en la elaboración de su hoja de vida y la búsqueda de todos los soportes necesarios para aplicar convocatorias de su interés. De igual manera se realizó la entrega de información necesaria para la elaboración de oficio, de acuerdo a indicaciones de nivel nacional para la emergencia por pandemia COVID-19 en referencia a los proyectos productivos que hayan sido desembolsados y aún no se les haya efectuado el Acta de Entrega de Bienes, se notificó telefónicamente al proveedor DISTRIALIMENTOS DEL NORTE SAS y al participante PPR de Ruta Regular en estado CULMINADO identificado con el CODA 03-00959, y de BIE 30331, sobre el desembolso efectuado, con el fin de advertir de la situación y programar una fecha de entrega y verificación posterior a la finalización de la Emergencia Sanitaria.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• Se fomentó la oferta de trabajo por medio de la Agencia Pública de Empleo del SENA. De igual manera se fomentó a través de la gestión con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Proceso Industrial - FUNDETEC, las asistencias de 6 PPR, que se encuentra realizando Técnico Laboral en Seguridad, Técnico Laboral en Auxiliar en Manejo Ambiental. • Se fomentó la oferta prestación de servicios en el sector educativo correspondiente a FA y FPT: Oferta entidad privada Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" Oferta entidad privada FUNDETEC Oferta entidad privada Instituto Suramericano Simón Bolívar • Así mismo se puso a disposición de las PPR-E y sus familias la totalidad de los servicios ofertados por parte de la ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	• 2 PPR-E se encuentran en proceso de culminación de beneficio por agotamiento de oportunidades relacionados así: Carlos Arturo Carrillo Rangel; se espera documento que avale formación realizada y aprobada en el SENA en el año 2008, para el cual no se cuenta con el apoyo del certificado en línea, debido a que es anterior al 2010, para esto se envió correo institucional y solicito asesoría a la persona en articulación con el SENA para obtener dicha certificación Jesus Ramón Muñoz Franco; todas sus formaciones se encuentran en estado: "Aprobó" y se está a la espera de la orden de nivel nacional para la reanudación de los procesos de culminación de beneficios. • 1 PPR-E Aramis Machado Ortiz se encuentra en proceso de terminación de beneficios por culminación de ruta de reintegración, todas sus formaciones en los módulos de FA y FTP se encuentran cerradas según el estado correspondiente y se está a la espera de la orden de nivel nacional para la reanudación de los procesos de culminación de beneficios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se realizó acompañamiento y atención a la totalidad de la población ACTIVA del proceso especial de Justicia y Paz: 15 PPR-E, a quienes se les realizo atención por medios virtuales tal como lo solicita y especifica nivel central por medio del memorando 20-004534/IDM 112000. De igual manera se realizó revisión al caso de la PPR-E identificada con el CODA 03-05016 a la espera de novedad ya que el mismo se encuentra en estado "inactivo" en el Sistema de Información para la Reintegración SIR.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	• FA Se promovió la culminación de beneficios de Formación académica de las PPR-E Aramis Machado Ortiz y Juan Ramon de las Aguas Ospino, quienes cumplen requisitos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. Se promovió la culminación del beneficio de formación académica de las PPR-E Aramis Machado Ortiz y Juan Ramon de las Aguas Ospino, a través de la elaboración y revisión de las actas IR-F-95, así como la gestión de las firmas en las mismas. • FpT Se promovió la culminación de beneficios de Formación para el trabajo de las PPR-E Aramis Machado Ortiz, Juan Ramon de las Aguas Ospino, Carlos Arturo Carrillo Rangel y Jesus Ramon Muñoz Franco quienes cumplen requisitos, según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. Se promovió la culminación del beneficio de formación para el trabajo de las PPR-E Aramis Machado Ortiz, Juan Ramon de las Aguas Ospino, Carlos Arturo Carrillo Rangel y Jesus Ramon Muñoz Franco a través de la elaboración y revisión de las actas IR-F-95, así como la gestión de las firmas en las mismas.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	se registró en el sistema: • Actualización de estado de matrícula Modulo FPT de Aramis Machado Ortiz y Jesus Ramon Muñoz Franco • Actualización de estado de matrícula Modulo FA de Nimer Pico Lopez y Hugo Rafael Ortega Vargas • Matricula en Modulo FA de Gustavo Estévez Rodriguez y Hebert Rengifo Toro • Concepto de Reintegración de las PPR-E: Jesus Ramón Muñoz Franco, Jhon Jairo Orozco Vargas, Juan Ramón De Las Aguas Ospino, Aramis Machado Ortiz, Lenin Jose Vásquez Cucunuba, Cesar Diaz, Willinton Correa Ochoa, Hugo Rafael Ortega Vargas, Lilian Maria Gonzalez. • Se realizaron todas las actividades necesarias para poner en ejecución los PdT de las PPR-E: Jesus Ramón Muñoz Franco, Jhon Jairo Orozco Vargas, Juan Ramón De Las Aguas Ospino, Aramis Machado Ortiz, Lenin Jose Vásquez Cucunuba, Cesar Diaz, Willinton Correa Ochoa, Hugo Rafael Ortega Vargas.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Se fidelizó la información en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR de las PPR-E: Carlos Arturo Carrillo Rangel, Jesus Ramón Muñoz Franco, Jhon Jairo Orozco Vargas, Juan Ramón De Las Aguas Ospino, Aramis Machado Ortiz, Lenin Jose Vásquez Cucunuba, Cesar Diaz, Gustavo Duque Gonzalez, David Garcia Mancipe, Willinton Correa Ochoa, Hugo Rafael Ortega Vargas, Gustavo Estévez Rodriguez, Lilian Maria Gonzalez, Alfredo Rincón Santafé y Hebert Rengifo Toro. Encontrando que de 15 PPR-E Asignados y Activos: • 4 PPR-E se encuentran en Periodo de Estabilización y Caracterización • 11 PPR-E se encuentran en Periodo de Ruta de Reintegración De los anteriores: • 13 PPR-E cuentan con PDT en Ejecución. • 1 PPR-E cuentan con PDT en Elaboración. • 1 PPR-E se encuentra en evaluación por Culminación de la ruta. Se registraron en SIR 15 informes de Justicia y Paz. Por medio del registro de información en el aplicativo ARPA se registró en SIR: • Asistencias a actividades de atención psicosocial. • Seguimiento a los acuerdos del plan de trabajo. • Instrumentos para la elaboración de los planes de trabajo. • Caracterizaciones de las PPR-E para la elaboración de los planes de trabajo. • Priorización de metas y registro de acuerdos para la elaboración de los planes de trabajo. • Se realizó la elaboración de 15 informes correspondiente al seguimiento de 15 PPR E del proceso Justicia y Paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 3 de abril se realizó una reunión virtual por medio de la herramienta de Skype empresarial a cargo de Lisbeth Chaustre y Omar Ramirez con el fin de socializar los lineamientos misionales del DPR para la contingencia por pandemia de COVID-19. El día 15 de abril se realizó reunión virtual por medio de la herramienta de Skype empresarial a cargo de Omar Ramirez para seguimiento a los productos relacionados con reintegración. El día 21 de abril se realizó reunión virtual por medio de la herramienta de Skype empresarial a cargo de Luis Carreño con el fin de dar desarrollo al Comité mensual del GT Norte de Santander correspondiente al mes de abril. El día 23 de abril se realizó reunión virtual por medio de la herramienta de Skype empresarial a cargo de Nivel Nacional ARN con el fin de realizar transferencia de conocimientos del modelo de trabajo comunitario. El día 24 de abril se realizó reunión virtual por medio de la herramienta WhatsApp con el fin de concertar, organizar y designar tareas y sus responsables para la realización de acciones para el desarrollo inicial de la ITC, acatando los lineamientos definidos por nivel central sobre el trabajo comunitario y la estrategia de la ARN-Norte de Santander.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• Se tramitaron para su entrega los documentos: Cedula Lilian Maria Gonzalez Certificado de Libertad INPEC Lilian Maria Gonzalez Acta de Compromiso Magistratura Lilian Maria Gonzalez Certificado Cuenta Bancaria Lilian Maria Gonzalez Acta de Primera Reunión Lilian Maria Gonzalez Acta de Compromiso Justicia y Paz Lilian Maria Gonzalez Certificado de Policía Lilian Maria Gonzalez Certificado de Procuraduría Lilian Maria Gonzalez Certificado de Contraloría Lilian Maria Gonzalez
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se tramitaron los documentos de informe de honorarios correspondiente al mes de abril del 2020
16. cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato y se dio cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y protección de datos personales y confidencialidad de la información.

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"